

**FORTALECIMIENTO DE LA RESILIENCIA CLIMÁTICA EN LOS MEDIOS DE VIDA Y
ECOSISTEMAS COSTEROS DEL PACÍFICO CENTRAL DE PANAMÁ**

TÉRMINOS DE REFERENCIA:

Especialista Senior en Pérdidas y Daños asociados al cambio climático

Panamá, julio de 2026

I. Información General de la Consultoría

Nombre del proyecto:	Fortalecimiento de la resiliencia climática en los medios de vida y ecosistemas costeros del Pacífico Central de Panamá
Subproducto	Resultado 2.5.1. Análisis de la implementación del Sistema de Monitoreo y Evaluación para la Adaptación al Cambio Climático, con evaluación de resultados y objetivos definidos, y recomendaciones para mejorar los indicadores y los protocolos de monitoreo y evaluación
Nombre de la consultoría:	Especialista Senior en Pérdidas y Daños asociados al Cambio Climático
Tipo de contrato:	Contrato de Consultoría (persona natural). El/la especialista será responsable del pago de impuestos, seguros, cuotas de seguridad social y cualquier otra obligación derivada de la prestación de sus servicios profesionales, conforme a la normativa vigente de la República de Panamá.
Duración del contrato:	22 meses
Monto total referencial	B/. 44,000.00
Supervisor/a Técnico:	Coordinador/a del Proyecto y Dirección de Cambio Climático (DCC)/ Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) como entidad ejecutora
Aplicación:	Podrán aplicar especialistas nacionales o extranjeros con residencia legal en la República de Panamá.

II. Antecedentes

La presente consultoría se desarrolla en el marco del **Producto 2.5: Fortalecimiento del Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Adaptación al Cambio Climático**, específicamente en el subproducto **"Fortalecimiento del Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Adaptación al Cambio Climático y del Sistema de Pérdidas y Daños relacionados con el Cambio Climático en Panamá"**, cuya ejecución corresponde a **MiAmbiente**, a través de la Dirección de Cambio Climático.

Este subproducto tiene como objetivo fortalecer las capacidades técnicas e institucionales del país para monitorear, evaluar y reportar los avances de las acciones de adaptación al cambio climático, así como desarrollar y consolidar el sistema nacional para la evaluación de pérdidas y daños asociados a los impactos climáticos. De esta manera, se busca fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia y contribuir al cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales de Panamá en materia de transparencia climática, incluyendo el *Marco Reforzado de Transparencia del Acuerdo de París* y las prioridades establecidas en el *Pacto de Panamá con la Naturaleza*.

Para alcanzar estos objetivos, se requiere conformar un equipo técnico especializado que brinde acompañamiento permanente a la Dirección de Cambio Climático de MiAmbiente en el diseño, fortalecimiento e implementación de los sistemas nacionales de monitoreo, evaluación y reporte, asegurando que los productos desarrollados respondan a los estándares técnicos nacionales e internacionales y a las necesidades institucionales del país.

En este contexto, se requiere la contratación de un **Especialista Senior en Pérdidas y Daños Vinculados al Cambio Climático**, quien será responsable de proporcionar liderazgo técnico en el desarrollo y fortalecimiento del Sistema Nacional de Pérdidas y Daños, coordinar la elaboración de los productos especializados previstos en el proyecto y asegurar su calidad técnica, coherencia metodológica y alineación con los marcos nacionales de política climática, el Pacto de Panamá con la Naturaleza y los lineamientos internacionales establecidos en el Marco Reforzado de Transparencia del Acuerdo de París.

III. Objetivos

A. Objetivos Generales

Fortalecer el componente de pérdidas y daños del Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación de Panamá, mediante la revisión y actualización de sus indicadores diferenciados en pérdidas económicas y no económicas, la construcción del Registro Nacional de Pérdidas y Daños, el desarrollo del dashboard de indicadores en la PNTC, la articulación institucional sectorial y la generación de insumos para la evolución hacia un Observatorio de Riesgo Climático en cumplimiento de la actividad 2.5.1 del proyecto.

B. Objetivos Específicos

- Revisar y actualizar los 16 indicadores de Pérdidas y Daños (P&D) del sistema nacional de M&E, diferenciando entre pérdidas económicas y no económicas, y reemplazando los indicadores inoperantes por indicadores viables, relevantes y sostenibles.
- Construir el Registro Nacional de Pérdidas y Daños definiendo su arquitectura, requerimientos funcionales, flujos de datos, formularios y mecanismos de control de calidad, en paralelo con el proceso de revisión de indicadores.
- Desarrollar los requerimientos funcionales y contenidos del dashboard de indicadores de P&D en la PNTC, diferenciando visualizaciones para pérdidas económicas y no económicas.
- Establecer acuerdos institucionales sectoriales con agricultura, salud e infraestructura que formalicen responsables, periodicidad y flujos de datos para los indicadores de P&D.
- Alinear el sistema de indicadores con los marcos internacionales del Diálogo de Glasgow-Sharm el-Sheikh, el Marco de Sendai y los BTR.
- Generar insumos técnicos para la evolución de la PNTC hacia un Observatorio de Riesgo Climático en lo referente al componente de pérdidas y daños.

IV. Actividades, Funciones y Responsabilidades

1. Revisión y actualización del sistema de indicadores de pérdidas y daños
 - Realizar un diagnóstico detallado del estado actual de los 16 indicadores de P&D, evaluando su operatividad, relevancia, disponibilidad de datos y sostenibilidad institucional, con especial atención a la clasificación entre pérdidas económicas y no económicas.
 - Identificar los indicadores inoperantes y proponer su reemplazo, manteniendo la distinción entre pérdidas económicas (daños a infraestructura, pérdidas agropecuarias, afectaciones productivas) y no económicas (impactos en vidas, ecosistemas, patrimonio cultural y bienestar).
 - Coordinar con el/la Especialista en Adaptación para asegurar la coherencia entre los indicadores de P&D y los de adaptación, evitando duplicidades en el sistema.
 - Someter la propuesta de indicadores a validación institucional y elaborar el catálogo final con fichas completas.
2. Articulación institucional y acuerdos de reporte
 - Realizar reuniones de coordinación con los sectores de agricultura (MIDA), salud (MINSA) e infraestructura (MOP/MIVIOT) para identificar datos disponibles, capacidad institucional y limitaciones de reporte.
 - Diseñar y gestionar borradores de acuerdos institucionales por sector, estableciendo flujos de información, responsables y calendarios de reporte.

- Documentar los avances en el proceso de acuerdos en los reportes mensuales, sin que la firma constituya condición de pago dado que depende de trámites legales externos.
- 3. Construcción del Registro Nacional de Pérdidas y Daños
 - Diagnosticar el estado actual del Registro Nacional de P&D e iniciar en paralelo con la revisión de indicadores el diseño de su arquitectura funcional.
 - Elaborar los requerimientos funcionales del Registro: formularios diferenciados por tipo de pérdida, flujos de datos, roles, permisos, mecanismos de validación y control de calidad.
 - Definir mecanismos de articulación entre el Registro de P&D y el sistema M&E de adaptación, con controles para evitar duplicidad de datos.
 - Acompañar técnicamente al programador durante la construcción del Registro, validando que los requerimientos definidos se implementen correctamente.
- 4. Dashboard de P&D en la PNTC y Observatorio de Riesgo Climático
 - Elaborar los requerimientos funcionales del dashboard de indicadores de P&D, diferenciando visualizaciones para pérdidas económicas y no económicas.
 - Definir los contenidos del dashboard y someterlos a aprobación de MiAMBIENTE.
 - Generar insumos técnicos para el Observatorio de Riesgo Climático: indicadores de alerta temprana, visualizaciones de riesgo y hoja de ruta de integración con el componente de adaptación.
 - Participar en reuniones de coordinación con el equipo de desarrollo de la plataforma para orientar la implementación técnica.
- 5. Coordinación institucional y participación en espacios nacionales
 - Participar en reuniones de coordinación con la DCC de MiAMBIENTE, el Especialista Senior en Sistemas M&E y el/la Especialista en Adaptación, asegurando la coherencia entre los componentes del Resultado 2.5.1.
 - Participar en los espacios del Sistema COTEA y otros mecanismos interinstitucionales de coordinación climática cuando sea requerido.
 - Apoyar al equipo de la DCC en la preparación de insumos para reportes internacionales vinculados a pérdidas y daños.

V. Productos Específicos

Durante la ejecución del contrato, el/la consultor(a) contratada deberá presentar informes mensuales de avance correspondientes a los meses 1, 2, 4, 5, 7, 8, 10, 11, 13, 14, 16, 17, 19, 20 y 21. Dichos informes deberán reflejar el progreso de las actividades realizadas durante el período reportado, conforme a los productos y resultados establecidos en los presentes Términos de Referencia.

Adicionalmente, cada tres (3) meses se deberá presentar un Informe de Hito con sus productos, el cual consolidará toda la información y documentación que fue objeto de reporte en los informes

mensuales comprendidos dentro de ese trimestre. A excepción del último período de reporte, el cual tendrá carácter cuatrimestral y consolidará los avances correspondientes a los meses 19, 20, 21 y el 22 presenta un informe de hito final. Los Informes de Hito tendrán carácter acumulativo y deberán integrar de manera estructurada los avances, hallazgos, resultados y evidencias generados durante el período correspondiente.

Nº	Período	Entregable
1	Mes 1	Informe de Avance No. 1: Diagnóstico del estado actual de los 16 indicadores de pérdidas y daños y del Registro Nacional de P&D, incluyendo: 1. Operatividad, pertinencia y disponibilidad de datos de los 16 indicadores actuales 2. Clasificación preliminar de indicadores en pérdidas económicas y no económicas 3. Brechas de alineación con marcos nacionales e internacionales 4. Estado actual del Registro Nacional de P&D: funcionalidades existentes, brechas y oportunidades de mejora
2	Mes 2	Informe de avance No. 2: Coordinación e informe técnico de interoperabilidad preliminar con el sector Agricultura (MIDA), incluyendo diagnóstico de disponibilidad de datos, mecanismos digitales de reporte, estructuras de trazabilidad de información y viabilidad de integración futura con plataformas de seguimiento climático y el Registro Nacional de P&D.
3	Mes 3	Hito #1. Coordinación e informe técnico de levantamiento de información digital con el sector Salud (MINSA), incluyendo identificación de estructuras de datos existentes, capacidades institucionales de digitalización, mecanismos de actualización periódica y oportunidades de integración con sistemas de monitoreo climático y visualización de indicadores. Al cumplirse el primer trimestre de ejecución del contrato, el/la consultor(a) deberá presentar el Primer Informe de Hito, el cual consolidará los avances e informes mensuales de los meses 1, 2 y 3, e incluirá la entrega final de los siguientes productos: Producto No. 1 – Diagnóstico del Sistema M&E de P&D (Mes 1) Documento que evalúa el estado actual de los 16 indicadores de pérdidas y daños y del Registro Nacional de P&D, con clasificación preliminar, identificación de brechas y oportunidades de mejora.

Producto No. 2 – Informe de Interoperabilidad Preliminar con el Sector Agricultura/MIDA (Mes 2) Informe técnico sobre disponibilidad de datos, mecanismos digitales de reporte, trazabilidad de información y viabilidad de integración con plataformas climáticas y el Registro Nacional de P&D.

Producto No. 3 – Informe de Levantamiento de Información Digital con el Sector Salud/MINSA (Mes 3) Informe técnico sobre estructuras de datos existentes, capacidades de digitalización, mecanismos de actualización y oportunidades de integración con sistemas de monitoreo climático.

4	Mes 4	Informe de avance No. 3: Informe técnico para la identificación de flujos digitales de información del sector Infraestructura (MOP/MIVIOT), incluyendo mecanismos de captura y validación de datos y requerimientos preliminares para interoperabilidad institucional con plataformas climáticas nacionales.
---	-------	---

Informe de avance No. 4: Propuesta de indicadores de P&D actualizados con fichas metodológicas preliminares, diferenciados en pérdidas económicas y no económicas, incluyendo:

5	Mes 5	- Definición, unidad de medida y fuente de datos por indicador - Frecuencia de reporte e institución responsable - Justificación de indicadores reemplazados o eliminados - Correspondencia de cada indicador con los marcos internacionales de P&D
---	-------	--

6	Mes 6	HITO #2. Informe de talleres de validación institucional de los indicadores de P&D propuestos, incluyendo: - Sistematización de aportes recibidos por sector e indicador - Ajustes incorporados al catálogo de indicadores como resultado de la validación - Lista de instituciones y actores participantes - Acuerdos y compromisos preliminares identificados durante el proceso Al cumplirse el segundo trimestre de ejecución del contrato, el/la consultor(a) deberá presentar el Segundo Informe de Hito, el cual consolidará los avances e informes mensuales de los meses 4, 5 y 6, e incluirá la entrega final de los siguientes productos: Producto No. 4 – Informe de Flujos Digitales del Sector Infraestructura/MOP-MIVIOT (Mes 4) Informe técnico sobre mecanismos
---	-------	---

		de captura y validación de datos del sector infraestructura y requerimientos preliminares para interoperabilidad con plataformas climáticas nacionales. Producto No. 5 – Propuesta de Indicadores de P&D con Fichas Metodológicas Preliminares (Mes 5) Catálogo preliminar de indicadores actualizados diferenciados en pérdidas económicas y no económicas, con definición, fuente, frecuencia, responsable y alineación con marcos internacionales. Producto No. 6 – Informe de Talleres de Validación Institucional (Mes 6) Informe que sistematiza los aportes recibidos, los ajustes incorporados al catálogo, los actores participantes y los acuerdos preliminares alcanzados durante el proceso de validación.
7	Mes 7	Informe de avance No. 5: Set final validado de indicadores de P&D diferenciados en pérdidas económicas y no económicas, e informe de alineación con marcos internacionales, incluyendo: 1. Fichas completas por indicador: definición, fuente, responsable, frecuencia y línea base 2. Clasificación definitiva entre pérdidas económicas y no económicas 3. Alineación con el Diálogo de Glasgow-Sharm el-Sheikh y el Marco de Sendai 4. Identificación de brechas y recomendaciones
8	Mes 8	Informe de Avance No. 6: Mapeo de fuentes de datos por indicador agrupadas por sector (agricultura, salud e infraestructura), con identificación de: 1. Indicadores que pueden operar con mecanismos de reporte ya existentes con MiAMBIENTE 2. Indicadores que requieren un nuevo acuerdo institucional formal 3. Indicadores que requieren gestión adicional o fuentes alternativas de datos 4. Prioridades de gestión institucional para el segundo año de la consultoría
9	Mes 9	Hito #3 Documento de requerimientos funcionales del Registro Nacional de Pérdidas y Daños, incluyendo: 1. Arquitectura del sistema y flujo de datos diferenciado por tipo de pérdida (económica y no económica)

2. Diseño de formulario de registro con campos, validaciones y categorías
3. Diagrama de flujo de aprobación de usuarios y datos
4. Roles, permisos y responsabilidades de usuarios y actores institucionales

Al cumplirse el tercer trimestre de ejecución del contrato, el/la consultor(a) deberá presentar el **Tercer Informe de Hito**, el cual consolidará los avances e informes mensuales de los meses 7, 8 y 9, e incluirá la entrega final de los siguientes productos:

Producto No. 7 – Set Final Validado de Indicadores de P&D e Informe de Alineación Internacional (Mes 7) Catálogo definitivo de indicadores diferenciados por tipo de pérdida, con fichas completas, clasificación definitiva y alineación con marcos internacionales, incluyendo brechas y recomendaciones.

Producto No. 8 – Mapeo de Fuentes de Datos por Sector (Mes 8) Documento que clasifica los indicadores según viabilidad operativa por sector y establece las prioridades de gestión institucional para el segundo año de la consultoría.

Producto No. 9 – Requerimientos Funcionales del Registro Nacional de P&D (Mes 9) Documento técnico con arquitectura del sistema, diseño de formularios, diagramas de flujo de aprobación y definición de roles y permisos de usuarios institucionales.

10	Mes 10	Informe de avance No. 7: Borrador de acuerdo institucional digital para el sector Agricultura (MIDA), incorporando lineamientos para intercambio estructurado de datos, periodicidad de actualización digital, mecanismos de validación y trazabilidad de información, y recomendaciones preliminares para interoperabilidad con el Registro Nacional de P&D y dashboards institucionales.
11	Mes 11	Informe de avance No. 8: Informe técnico de revisión funcional y propuesta de fortalecimiento digital del Registro Nacional de Acciones de Adaptación, incluyendo análisis de arquitectura de información, trazabilidad de datos, experiencia funcional de usuario, oportunidades de interoperabilidad con sistemas M&E y recomendaciones para optimización de flujos digitales y visualización de información.

12	Mes 12	Hito #4: Borrador de acuerdo institucional para el sector Infraestructura (MOP/MIVIOT) e informe de coordinación, incluyendo: 1. Propuesta de instrumento de cooperación o acuerdo interinstitucional 2. Indicadores de P&D cubiertos, flujo de datos y calendario de reporte propuesto 3. Registro de reuniones realizadas y observaciones recibidas 4. Estado del proceso de revisión legal y pasos siguientes identificados Al cumplirse el cuarto trimestre de ejecución del contrato, el/la consultor(a) deberá presentar el Cuarto Informe de Hito, el cual consolidará los avances e informes mensuales de los meses 10, 11 y 12, e incluirá la entrega final de los siguientes productos: Producto No. 10 – Borrador de Acuerdo Institucional Digital Sector Agricultura/MIDA (Mes 10) Propuesta de instrumento con lineamientos para intercambio de datos, periodicidad de actualización, mecanismos de validación y recomendaciones de interoperabilidad con el Registro Nacional de P&D. Producto No. 11 – Informe de Revisión Funcional del Registro Nacional de Acciones de Adaptación (Mes 11) Análisis de arquitectura de información, trazabilidad de datos, experiencia de usuario y recomendaciones para optimización de flujos digitales e interoperabilidad con sistemas M&E. Producto No. 12 – Borrador de Acuerdo Institucional Sector Infraestructura/MOP-MIVIOT (Mes 12) Propuesta de instrumento interinstitucional con indicadores cubiertos, flujo de datos, calendario de reporte y estado del proceso de revisión legal.
13	Mes 13	Informe de avance No. 9. Informe anual de avance (Año 1), incluyendo: 1. Resumen de actividades y resultados alcanzados en el sistema M&E de P&D 2. Estado del proceso de acuerdos institucionales por sector 3. Avances en el diseño del Registro Nacional de P&D 4. Lecciones aprendidas, obstáculos identificados y orientaciones para el segundo año
14	Mes 14	Informe de avance No. 10: Contenidos del Registro Nacional de P&D aprobados por MiAMBIENTE, incluyendo: 1. Estructura definitiva de campos y pantallas diferenciada por tipo de pérdida

		2. Mecanismos de control de calidad y prevención de duplicidad de datos 3. Diagrama de flujo definitivo de revisión y aprobación de datos 4. Descripción de roles, permisos y flujos de trabajo del sistema
--	--	---

Hito #5: Documento de requerimientos funcionales del dashboard de indicadores de P&D en la PNTC, incluyendo:

1. Variables e indicadores a visualizar diferenciados en pérdidas económicas y no económicas
2. Diagrama de flujo de datos de entrada al dashboard desde el Registro Nacional de P&D
3. Tipos de visualización propuestos por categoría de indicador
4. Fuentes de datos, periodicidad de actualización y mecanismos de sincronización

15 Mes 15 Al cumplirse el quinto trimestre de ejecución del contrato, el/la consultor(a) deberá presentar el **Quinto Informe de Hito**, el cual consolidará los avances e informes mensuales de los meses 13, 14 y 15, e incluirá la entrega final de los siguientes productos:

Producto No. 13 – Informe Anual de Avance Año 1 (Mes 13) Resumen ejecutivo de actividades y resultados del sistema M&E de P&D, estado de acuerdos institucionales, avances en el Registro Nacional y lecciones aprendidas para orientar el segundo año.

Producto No. 14 – Contenidos del Registro Nacional de P&D Aprobados por MiAMBIENTE (Mes 14) Estructura definitiva del Registro con campos, pantallas, mecanismos de control de calidad, diagrama de flujo de aprobación y descripción de roles y permisos del sistema.

Producto No. 15 – Requerimientos Funcionales del Dashboard de P&D en la PNTC (Mes 15) Documento técnico con indicadores a visualizar, diagrama de flujo de datos, tipos de visualización por categoría y mecanismos de sincronización con el Registro Nacional de P&D.

16	Mes 16	Informe de avance No. 11: Generación e informe de contenidos del dashboard de P&D aprobados por MiAMBIENTE, incluyendo: 1. Estructura definitiva de pantallas y navegación del dashboard 2. Descripción detallada de cada indicador a mostrar con su clasificación económica o no económica 3. Mecanismos de control de calidad de los datos visualizados
----	--------	---

		4. Diagrama de flujo de revisión y aprobación de datos para publicación
17	Mes 17	Informe de avance No. 12: Informe de capacitación a equipos institucionales sobre el sistema M&E de P&D, incluyendo: 1. Memoria de talleres realizados: participantes, metodología y resultados 2. Materiales de capacitación desarrollados para el uso del Registro Nacional de P&D 3. Materiales de capacitación para la interpretación del dashboard de indicadores 4. Recomendaciones para la sostenibilidad del proceso de reporte institucional
18	Mes 18	Hito #6: Informe de acompañamiento e insumos técnicos al programador durante la construcción del Registro Nacional de P&D y el dashboard, incluyendo: 1. Revisión de funcionalidades implementadas versus requerimientos definidos 2. Validación de formularios, flujos de datos y visualizaciones del dashboard 3. Registro de ajustes solicitados y aplicados durante el proceso de construcción 4. Pruebas de usuario realizadas y resultados obtenidos Al cumplirse el sexto trimestre de ejecución del contrato, el/la consultor(a) deberá presentar el Sexto Informe de Hito, el cual consolidará los avances e informes mensuales de los meses 16, 17 y 18, e incluirá la entrega final de los siguientes productos: Producto No. 16 – Contenidos del Dashboard de P&D Aprobados por MiAMBIENTE (Mes 16) Estructura definitiva del dashboard con descripción de indicadores por clasificación económica, mecanismos de control de calidad y diagrama de flujo de revisión y aprobación de datos. Producto No. 17 – Informe de Capacitación Institucional sobre el Sistema M&E de P&D (Mes 17) Memoria de talleres y materiales de capacitación para el uso del Registro Nacional de P&D y la interpretación del dashboard, con recomendaciones de sostenibilidad del reporte institucional. Producto No. 18 – Informe de Acompañamiento Técnico al Programador (Mes 18) Informe que documenta la implementación de funcionalidades,

		validación de formularios y visualizaciones, ajustes realizados y resultados de pruebas de usuario durante la construcción del Registro y el dashboard.
19	Mes 19	Informe de avance No. 13: Generación y validación de contenidos para la sección de un curso virtual de Pérdidas y Daños.
20	Mes 20	Informe de avance No. 14: Informe de articulación del Registro Nacional de P&D con el sistema M&E de adaptación, incluyendo: 1. Marco lógico de correspondencias entre ambos componentes del sistema nacional de M&E 2. Diagrama del uso de los datos de entrada al Registro y al sistema para generar información integrada
21	Mes 21	Informe de avance No. 15: Informe de avance final Año 2, incluyendo: 1. Resumen del estado del sistema M&E de P&D al cierre de la consultoría 2. Estado del Registro Nacional de P&D y del dashboard en la PNTC 3. Estado del proceso de acuerdos institucionales por sector 4. Sistematización de lecciones aprendidas del segundo año de implementación
22	Mes 22	Hito #7. Informe de cierre, hoja de ruta post-consultoría, incluyendo: 1. Sistematización del proceso de revisión y actualización del sistema M&E de P&D 2. Catálogo definitivo de indicadores con fichas metodológicas completas 3. Estado del proceso de acuerdos institucionales por sector y recomendaciones para su continuidad 4. Acciones prioritarias, responsables y requerimientos de recursos para el periodo post-consultoría Al cumplirse el séptimo y último período de reporte, el/la consultor(a) deberá presentar el Informe Final de Hito, el cual consolidará los avances e informes mensuales de los meses 19, 20, 21 y 22, e incluirá la entrega final de los siguientes productos: Producto No. 19 – Generación y Validación de Contenidos para Curso Virtual de P&D (Mes 19) Materiales y contenidos validados para la sección del curso virtual sobre Pérdidas y Daños, listos para su incorporación a la plataforma de formación correspondiente.

Producto No. 20 – Informe de Articulación del Registro Nacional de P&D con el Sistema M&E de Adaptación (Mes 20) Marco lógico de correspondencias entre ambos componentes del sistema nacional de M&E y diagrama de uso integrado de datos para generación de información consolidada.

Producto No. 21 – Informe de Avance Final Año 2 (Mes 21) Resumen ejecutivo del estado del sistema M&E de P&D, avances del Registro y dashboard en la PNTC, estado de acuerdos institucionales y lecciones aprendidas al cierre del segundo año.

Producto No. 22 – Informe de cierre, hoja de Ruta Post-Consultoría (Mes 22) Documento de cierre que sistematiza el proceso de actualización del sistema M&E de P&D, presenta el catálogo definitivo de indicadores, el estado de acuerdos institucionales y las acciones prioritarias para la sostenibilidad del sistema tras la consultoría.

Los productos deberán ser entregados bajo la modalidad de pago por producto, incluyendo como requisito mínimo lo indicado en la tabla de entregables del mes correspondiente.

En caso de productos técnicos específicos, se deberán adjuntar los archivos fuente y editables correspondientes, tales como mapas SIG cumplir con las [especificaciones técnicas de mapas SIG](#) de Fundación Natura según aplique para cada producto específico.

Nota 1: La firma de los acuerdos institucionales no constituye condición para el pago de la consultoría, dado que dicho proceso depende de trámites legales e institucionales externos al alcance de esta consultoría. El/la especialista es responsable de gestionar activamente el proceso, documentar los avances y reportarlos mensualmente.

Nota 2: Todos los productos entregados deberán ser sometidos a revisión por parte del Punto Focal de la Dirección de Cambio Climático, Coordinador de Proyectos de MiAMBIENTE y la No Objeción de Fundación Natura antes de su presentación formal a MiAMBIENTE, con el fin de garantizar la coherencia y articulación con los demás componentes.

VI. Requisitos del Consultor/a

El/la proponente deberá presentar como mínimo:

- Curriculum Vitae: **En Formato ATS** Se debe incluir información general personal (incluir dirección) y profesional, formación académica, experiencia de trabajo, participación en cursos cortos o diplomados, otra información que amplíe sobre sus conocimientos y

capacidades relacionadas al requerimiento de la consultoría.

En archivos separados

- Copia de cédula o pasaporte, según corresponda.
- Copia de soportes de formación académica y especialización.
- Soportes que acrediten experiencia profesional relevante en los temas de la consultoría.
- Referencias profesionales o cartas de recomendación.
- Certificado de No Ofensor Sexual. Expedido por la Dirección de Investigación Judicial (DIJ) de Panamá.
- Record Político. Expedido por la Dirección de Investigación Judicial (DIJ) de Panamá.

Formación Académica:

- Título universitario de licenciatura en ciencias ambientales, geografía, ingeniería ambiental, manejo de cuencas, recursos naturales u otras disciplinas afines.
- Deseable maestría o especialización en cambio climático, gestión del riesgo, ordenamiento territorial, planificación del desarrollo, sistemas de información geográfica o áreas relacionadas.

Profesionales:

- Mínimo cuatro (4) años de experiencia profesional en temas ambientales, incluyendo experiencia en cambio climático, adaptación, monitoreo y evaluación, gestión del riesgo, transparencia climática o áreas relacionadas.
- El/la consultor/a deberá contar con experiencia comprobada en los siguientes aspectos (requisitos excluyentes):
- Experiencia en trabajo técnico con organismos internacionales, proyectos de cooperación o iniciativas financiadas por donantes internacionales, en temas ambientales o climáticos.
- Experiencia en articulación con actores clave institucionales, incluyendo entidades del sector público, privado y/o académico, para el desarrollo de procesos técnicos relacionados con cambio climático o gestión ambiental.
- Experiencia comprobada en el diseño, revisión, implementación o validación de indicadores ambientales o climáticos, específicamente en temas de adaptación al cambio climático y/o pérdidas y daños, incluyendo la elaboración de fichas técnicas y procesos de validación institucional.

Adicionalmente, se requiere experiencia en al menos dos (2) de las siguientes áreas:

- Monitoreo y evaluación de adaptación al cambio climático y/o pérdidas y daños
- Sistemas de información climática o plataformas de reporte
- Procesos de transparencia climática (BTR, CDN u otros)
- Diseño de flujos de datos o requerimientos funcionales para sistemas

Será valorado participación comprobada en procesos de negociación técnica en el ámbito internacional o nacional vinculados a agendas de cambio climático, tierra o biodiversidad, incluyendo espacios de diálogo, coordinación o toma de decisiones en marcos ambientales.

Idiomas:

- Dominio fluido del español (requisito obligatorio).
- Nivel de confianza en inglés será considerado una ventaja.

Habilidades:

- Capacidad analítica para la evaluación, ajuste y validación de indicadores ambientales y climáticos, diferenciando entre pérdidas económicas y no económicas.
- Habilidad para traducir requerimientos técnicos en insumos operativos para sistemas de información, incluyendo definición de variables, formularios, flujos de datos y visualizaciones.
- Capacidad para la coordinación interinstitucional, facilitando procesos técnicos con múltiples actores del sector público, privado y académico.
- Habilidad para la redacción técnica de informes, fichas de indicadores, requerimientos funcionales y documentos de soporte para la toma de decisiones.
- Capacidad para la organización y seguimiento de múltiples procesos simultáneos, cumpliendo con cronogramas y entregables establecidos.
- Habilidad para el trabajo en equipos multidisciplinarios, integrando enfoques técnicos, institucionales y operativos.
- Capacidad de comunicación efectiva en contextos técnicos e institucionales, incluyendo la presentación de resultados a distintos tipos de audiencia.

Competencias:

- Capacidad para innovar y trabajar bajo presión.
- Integridad, ética y pensamiento crítico.
- Organización, multitarea y trabajo en equipo.

Matriz de Selección

Los documentos presentados por los proponentes serán evaluados de conformidad con los requisitos establecidos en la sección V. *Requisitos del consultor* de los Términos de Referencia con el fin de verificar que la documentación requerida se encuentra completa y haya sido presentada en la forma y dentro del plazo establecido. Posteriormente, el Comité de Selección realizará la evaluación de la Hoja de Vida y recomendará la adjudicación al proponente que obtenga el mayor puntaje de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos a continuación:

CRITERIO DE EVALUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA	PUNTAJE MÁXIMO
1. FORMACIÓN ACADEMICA	25
i. Licenciatura en ciencias ambientales, ingeniería ambiental, geografía, gestión de riesgo climático o carreras afines.	10
ii. Posgrado (maestría o especialización) en pérdidas y daños, gestión del riesgo, cambio climático o áreas afines.	5
iii. Formación complementaria en pérdidas y daños, Marco de Sendai, WIM, Red de Santiago, BTR o mecanismos UNFCCC acción complementaria en cursos de pérdidas y daños, cambio climático, Marco de Sendai, Mecanismo Internacional de Varsovia.	10
2. EXPERIENCIA GENERAL	10
i. Dos (2) años de experiencia con agencias de cooperación internacional, organismos multilaterales o proyectos financiados por donantes internacionales.	5
ii. Cuatro (4) años de experiencia profesional en el sector público o articulación institucional en temas climáticos, sociales o territoriales	5
3. EXPERIENCIA ESPECÍFICO	40

CRITERIO DE EVALUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA	PUNTAJE MÁXIMO
i. Dos (2) años de experiencia en Diseño, revisión o validación de indicadores de pérdidas y daños.	15
ii. Cuatro (4) años de Experiencia comprobada en pérdidas económicas y no económicas relacionadas al cambio climático.	15
iii. Diseño funcional o arquitectura de registros nacionales, plataformas o sistemas de información climática.	5
iv. Experiencia en marcos internacionales: WIM, Sendai, Glasgow-Sharm el-Sheikh, BTR o Red de Santiago.	5
4. COMPETENCIAS TÉCNICAS	20
i. Traducción técnico-operativa de requerimientos funcionales para sistemas de información.	5
ii. Gestión interinstitucional y coordinación multisectorial.	5
iii. Participación en procesos internacionales de negociación climática o espacios técnicos multilaterales.	5
iv. Investigación técnica, publicaciones o generación de contenido especializado.	3
v. Manejo de plataformas virtuales y herramientas colaborativas.	2
5. HABILIDADES GENERALES	5
i. Manejo de software como Word, Excel, PowerPoint y comunicación vía internet.	2
ii. Excelente capacidad de comunicación, articulación, coordinación y trabajo en equipo para lograr los objetivos del proyecto.	3
6. REFERENCIAS	Cumple/ No Cumple

CRITERIO DE EVALUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA	PUNTAJE MÁXIMO
i. Referencias profesionales comprobables y pertinentes	
7. Otros (Basados en la información suministrada por el aplicante)	Cumple/ No Cumple
i. Disponibilidad para viajar al interior del país	
ii. Disponibilidad para trabajos en áreas de difícil acceso y pernoctar fuera de su domicilio	
iii. Disponibilidad inmediata	
8. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS SOLICITADOS	Cumple/ No Cumple

VII. Seguimiento de la Contratación

- El seguimiento técnico de esta contratación estará a cargo de la Dirección de Cambio Climático/MiAmbiente como entidad ejecutora y Fundación Natura dará el apoyo administrativo.
- El/la consultor/a mantendrá coordinación permanente con la Dirección de Cambio Climático (DCC), con el coordinador del proyecto o punto focal designado por MiAMBIENTE, y Fundación Natura, para la adecuada ejecución de las actividades y la revisión de los productos presentados.
- Los productos deberán ser presentados a la Dirección de Cambio Climático (DCC) para su revisión técnica. Una vez revisados, deberán contar con la aprobación del coordinador del proyecto o del punto focal designado por MiAMBIENTE, previo al trámite correspondiente ante Fundación Natura, de acuerdo con los procedimientos y formatos establecidos para la consultoría.
- El/la consultor/a estará manejando información sensitiva de MiAMBIENTE y Fundación Natura, por lo que, adicionalmente al contrato de servicios profesionales, deberá firmar un acuerdo de confidencialidad para la realización de los trabajos solicitados.
- El proyecto aplica tolerancia cero a la explotación, abuso y acoso sexual (SEAH) y a toda forma de violencia basada en género (VBG). Aplica a todo el personal, consultores,

contratistas, voluntarios y terceros, en cualquier interacción con la población beneficiaria y entre el propio personal.

- NO EXCLUSIVIDAD. El/la Consultor(a) puede brindar sus servicios a todas aquellas personas jurídicas o naturales que se lo soliciten y que está en condiciones de brindarle este mismo servicio bajo estas condiciones a Fundación Natura y MiAmbiente.

VIII. Duración de la Contratación, Monto y Forma de Pago

La vigencia del contrato será de 22 meses, contados a partir de la Orden de Proceder emitida por Fundación Natura,

El monto total de la consultoría es de B/. 44,000.00 a razón de B/.2,000.00 por producto y/o informes de avances según detalla la tabla de entregables.

Los pagos serán realizados por Fundación Natura mensualmente, contra presentación y aprobación de los productos por parte de MiAMBIENTE. Para hacer efectivos los pagos, se deberá contar con la aprobación escrita de la Coordinación del Proyecto MiAMBIENTE/Fundación Natura. El/la consultor/a deberá adjuntar al momento de presentar la cuenta un original de la factura de acuerdo con la ley.

Los gastos derivados de las visitas territoriales del especialista, incluyendo transporte, viáticos conforme a las tarifas aplicables, serán cubiertos con cargo al presupuesto del proyecto, previa aprobación formal del Coordinación del Proyecto de MiAMBIENTE o Punto Focal. Para cada misión o visita territorial, los especialistas deberán presentar a la Coordinación del Proyecto de MiAMBIENTE con anticipación de quince días laborables una solicitud que incluya el objetivo, el destino, la duración estimada y el costo aproximado como también el formulario de viáticos y la Coordinación del Proyecto de MiAMBIENTE a su vez solicitar el trámite a Fundación Natura. Los comprobantes correspondientes se presentarán a Fundación Natura conforme a sus procedimientos administrativos vigentes.

Pago de impuestos y deducciones legales: el/la consultor(a) acepta que, dada la calidad del presente Contrato, se obliga al pago de impuestos y deducciones según las obligaciones que impone el Código Fiscal de la República de Panamá.

IX. Seguros y Responsabilidades del/de la Consultor(a)

El/la Consultor(a) Individual seleccionado(a) será el único responsable de contar con las coberturas de seguros necesarias para salvaguardar su integridad física y cubrir cualquier contingencia durante todo el periodo de ejecución del contrato.

Como requisito obligatorio previo a la firma del contrato y/o emisión de la Orden de Proceder, el/la Consultor(a) deberá presentar copia de las siguientes pólizas vigentes:

- **Póliza de Seguro de Accidentes Personales:** Con cobertura a nivel nacional en la República de Panamá, que incluya cobertura de gastos médicos por accidente, incapacidad total o permanente, y muerte accidental. Esta póliza debe cubrir explícitamente los traslados, viajes terrestres o marítimos y actividades de campo requeridas para el cumplimiento de los productos.
- **Seguro de Salud / Atención Médica:** Constancia de contar con un seguro médico privado vigente o, en su defecto, evidencia de cotización activa (seguro voluntario o cotizante) en la Caja de Seguro Social (CSS).

Todos los costos y primas asociados a la adquisición, mantenimiento y vigencia de estos seguros correrán por cuenta exclusiva del/de la Consultor(a).

X. Fecha de Entrega de Propuesta

Los postulantes deben enviar su Hoja de Vida (**Formato ATS**), Record Político y Certificado de No Ofensor Sexual a los siguientes correos electrónicos:

aproyecto@naturapanama.org y dmitre@naturapanama.org

Asunto del correo: Aplicación — ESPECIALISTA SENIOR EN PÉRDIDAS Y DAÑOS VINCULADOS AL CAMBIO CLIMÁTICO - [Nombre del Postulante]

Fecha final de recibo de documentos: **31 de julio, 2026 hasta las 11:50 p.m.**

Nota: No serán evaluados aquellos proponentes que no indiquen en el asunto del correo a qué aplicación corresponde y el nombre del postulante.

XI. Derecho de Propiedad

Los derechos de propiedad, registro y distribución de los productos son exclusivos de MiAMBIENTE y Fundación Natura, por lo tanto, se reservan todos los derechos de divulgación y difusión de estos.

Fundación Natura reconoce el derecho de autor; sin embargo, esta no podrá vender, traspasar o comercializar los productos del presente contrato. Por lo tanto, el/la Consultor/a acepta que, en los materiales divulgativos, estudios o investigaciones, fotografías y publicaciones, si bien se reconoce al autor como tal, los derechos patrimoniales, así como los derechos de divulgación de la obra han sido cedidos a MiAMBIENTE y Fundación Natura.

XII. Créditos a Favor del Donante

En todos los eventos y en los productos generados como resultado de este contrato (datos de campo, bases de datos, archivos digitales, fotografías, informes, entre otros), deberá darse el reconocimiento a MiAMBIENTE y Fundación Natura. Se entregará, posterior a la firma del contrato, el texto que debe incluir como contraportada en todos los documentos de la consultoría.

XIII. Confidencialidad

El Proponente Seleccionado se compromete a que toda la información o documentación suministrada y/o producida por razón del contrato se mantendrá de manera confidencial, y la misma no será divulgada en ningún caso por este/a, sin la previa autorización por escrito de MiAMBIENTE o de Fundación Natura, durante la realización de la consultoría y posterior a que ésta haya culminado.

En caso de incumplimiento de la obligación de confidencialidad, el proveedor deberá pagar a Fundación Natura la suma equivalente a seis (6) veces la suma total pactada por sus servicios; no obstante, la Fundación Natura se reserva el derecho de reclamar una suma superior, en caso de que el monto antes estipulado sea insuficiente para compensar los daños resultantes del incumplimiento de la obligación de confidencialidad.

Igualmente, se acuerda que durante y posterior a la vigencia del contrato, el Proponente Seleccionado se abstendrá de emitir conceptos a nombre de MiAMBIENTE o de la Fundación Natura en medios de comunicación, llevar a cabo acciones o hacer representaciones que directa o indirectamente pudiesen afectar negativamente a MiAMBIENTE o a la Fundación Natura, sus relaciones con los gobiernos u otras entidades locales, regionales, internacionales o cualquier tercero con el cual la Fundación Natura o MiAMBIENTE pudiesen tener relación.

XIV. Política para la Prevención de la Corrupción, Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

Todo proponente acepta conocer y aplicar, en caso de ser seleccionado, la Política contra la Corrupción de la Fundación Natura. Esta política tiene la siguiente finalidad: (i) combatir la corrupción que pudiera producirse durante la prestación de los servicios, sobre todas las áreas operativas relacionadas con la gestión y administración de los recursos, la administración y ejecución de proyectos de conservación y protección de la naturaleza en Panamá; y (ii) disponer de una guía que oriente la conducta previniendo posibles actos de corrupción. Esta política aplica a todos los involucrados en la prestación de los servicios de la Fundación Natura, con especial atención —sin

ser exclusivas— a ejecutores, proveedores, consultores, beneficiarios, comunidades en las regiones de trabajo, donantes, así como al personal y directivos de la Fundación Natura.

El documento completo de la Política contra la corrupción se encuentra en la página web de la Fundación Natura (<http://www.naturapanama.org/index.php/politica-contrala-corrupcion-vf>) y forma parte integral de estos términos de referencia, por lo tanto, obligan jurídicamente a las partes a su conocimiento, cumplimiento e implementación.

XV. Política de Salvaguardas Ambientales y Sociales y Política de Género

Todo proponente acepta conocer y aplicar, en caso de ser seleccionado, la Política de Salvaguardas Ambientales y Sociales de la Fundación Natura, la cual es un instrumento para asegurar la calidad de la gestión ambiental y social con respeto a los derechos humanos y la sostenibilidad del desarrollo. Se basa en las normas legales y reglamentarias vigentes en la República de Panamá, así como en los acuerdos internacionales suscritos por ésta, todo bajo un enfoque de derechos humanos que garantiza la aplicación en campo de los valores que estos instrumentos prescriben tanto para los Estados como para los particulares en toda su amplia diversidad cultural, social y ambiental.

Los principios de política son cometidos generales que fundamentan el resultado esperado; los criterios, a la vez, derivan de y encaminan hacia la consecución de tales principios.

El documento completo de la Política de Salvaguardas Ambientales y Sociales y Género se encuentra en <http://www.naturapanama.org/index.php/politica-de-salvaguardas-ambientales-y-sociales> y la Política de Género en <https://drive.google.com/file/d/10rLdFD9yMQJWG7ZVLmTISHfY3iXKovqn/view?usp=sharing>.